



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 FEB. 1988

Expte. N° 14.201/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Walter Antonio F. Castellani, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación, y teniendo en cuenta los informes producidos por la Dirección General de Personal / y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 18 de Febrero de 1988)

R E S U E L V E :

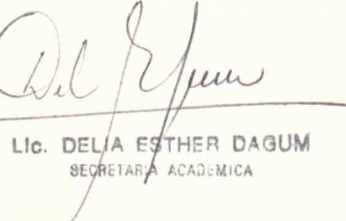
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Walter Antonio / Fortunato CASTELLANI, al cargo de profesor regular asociado con dedicación simple de la materia ESTABILIDAD II de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de Octubre de 1987.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 045 - 88